BCBA
Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Entidad Calificada según Res. N° 18.629 de CNV

BYMA
Bolsas y Mercados Argentinos
Mercado Registrado bajo el N° 639 de CNV

AVISO

AUTORIZACIÓN DE LISTADO

OBLIGACIONES NEGOCIABLES

PAMPA ENERGÍA S.A.

Esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad con el art. 32 inc. b) de la Ley 26.831, ha dispuesto autorizar el listado de los siguientes valores negociables a ser emitidos en el marco del Programa Global de Obligaciones Negociables por hasta v/n u$s 2.000.000.000,- (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor):

MONTO Y MONEDA DE LA EMISIÓN:
Obligaciones Negociables Clase 11 por v/n $ 12.690.670.000,-.

DENOMINACIONES DE NEGOCIACIÓN:
$ 1.000.- y múltiplos de $ 1.- por encima de dicha suma.

CÓDIGOS DE ESPECIE:
Pesos: MGCBO
Dólar MEP: MGCBD
Cable: MGCBC

La totalidad de las condiciones generales de la presente emisión consta en el Suplemento de Prospecto y en su Adenda, enviados por la Emisora y difundidos el 06.07.2022 y el 07.07.2022, respectivamente, en los medios informativos de este Mercado, de acuerdo con la delegación de actividades del inc. g) del artículo legal precedentemente citado. La lectura de los mencionados documentos es imprescindible ante cualquier intención de inversión.

Buenos Aires, 13 de julio de 2022.
MB/GV

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.